



Bogotá, 27 de enero de 2021
ICC-DG-CIG-001-2021

Doctor
JULIO CÉSAR CÁRDENAS
Contralor Delegado para el Sector Social
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto: Oficio Remisorio F14.3. Circular 015 de 2020


Atento saludo.

Con base en la Circular 015 de 2020, emitida por la Contraloría General de la República, recientemente se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Remisión de oficio con radicado interno: **S134 del 27 de enero de 2020**, con informe de acciones cumplidas para los hallazgos 3 y 5 según informe de la CGR del año 2013.
2. Modificación del plan de mejoramiento para 14 hallazgos (excluyendo 3 y 5). Evento reportado en la plataforma SIRECI por la *Subdirección Administrativa y Financiera* en enero de 2020.
3. Reporte erróneo del avance al plan de mejoramiento en la plataforma SIRECI por parte de la *Subdirección Administrativa y Financiera* en julio de 2020.
4. Solicitud de evidencias de avance en el plan de mejoramiento por parte de la *Unidad de Control Interno*, a la *Subdirección Administrativa y Financiera* en diciembre de 2020.

A la fecha, la información solicitada se encuentra en proceso de consolidación, por lo tanto no es posible verificar las evidencias para elaborar el informe de "acciones cumplidas". Si las evidencias así lo demuestran, se estará transmitiendo el informe en el siguiente reporte de conformidad con el "Manual de presentación de informe de acciones cumplidas" establecido por la CGR.

Cordialmente,


José Daniel Quilaguy Bernal
Profesional especializado - Jefe De Control Interno
Instituto Caro y Cuervo

Copia: Dirección General y Subdirección Administrativa y Financiera
Archivado en: Mis documentos



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCULTURA

NIT: 899.999.096-6
Casa Cuervo Urisarri
Calle 10 No 4-69, Bogotá, Colombia
Hacienda Yerbabuena
Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chia (Cundinamarca.)

 (57- 1) 342 2121 | Línea gratuita nacional: 018000111124
contactenos@caroycuervo.gov.co